

# El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

| Suscripción.    |            |
|-----------------|------------|
| España 3 meses. | 2 pesetas. |
| » 1 año.        | 7 »        |
| Extranjero.     | 11 »       |
| Ultramar.       | 15 »       |

AÑO IV.

La correspondencia al director del periódico EL DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.

DIRECTOR:  
**Arturo Vinardell Roig.**

**Anuncios:** En la página 1.ª a 2 rs. línea.—En la página 4.ª a 1 rs. línea corta.—A los Sres. ascriptores rebajas convencionales.  
**Comunicados:** De 1 a 30 rs. línea, a juicio de la Administración.  
Dirigirse a la administración STA. CLARA-2-pral. ó a la imprenta de este periódico.

N.º 146.

## Reclamos.

### Cepas Americanas resistentes á la filoxera. RIPARIAS.

Las hay de venta á seis pesetas el ciento de á 50 centímetros de largo cada una en el criadero de D. Sebastian Vergés y Roig en Castelló de Ampúrias. (10-13)

### AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.

Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños; reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

### RELOJERIA

de

### DOLORES BABORÉS DE SOLA.

Pórticos de la Plaza de las Coles, 26

GERONA.

Gran surtido de relojes de todas clases, (Especialidad en composturas.)

### MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"

### LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 40 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.

Ingenieros, 4 FIGUERAS.

### EL PORVENIR.

Tienda de efectos de escritorio y papelería

á cargo de

PEDRO PUIG.

Cort-Real, número 1.—Gerona.

### FÁBRICA DE PAÑOS.

Berja (Provincia de Almería.)

Las condiciones de esta fábrica son las más á propósito para obtener las mayores utilidades. Situada en las inmediaciones de la localidad, y está montada perfectamente con toda la maquinaria necesaria para la fabricación de paños, lo mismo para tintado é hilado, que para el tejido, aparejo, etc. Como motor se emplea una rueda hidráulica, y para casos que fuese necesario, hay una MÁQUINA DE VAPOR DE DOBLE PRESION.

Las aguas son claras y abundantes. Las lanas, conocidas de todos, se encuentran en este Distrito á precios ventajosos y en cantidad bastante al surtido de la fábrica exclusiva en el país.

La mencionada fábrica se ARRIENDA ó se VENDE, y su dueño no tiene inconveniente en asociarse con persona inteligente y de buenos informes, que la dirija y aporte capital.

Para todo ello dirijanse proposiciones á Don JOSE MARIANO VILLALOBOS, Calle de los Gallardos en BERJA. (8-10)

Gerona 20 de Enero de 1884.

### LA SOLUCIÓN.

La crisis ha surgido, y apenas si ha tardado en resolverla la régia prerogativa, veinte y cuatro horas. Están de enhorabuena los conservadores y de duelo los amantes de la libertad. Las predicaciones de los agoreros se han cumplido; en cambio, las esperanzas del país liberal han sufrido la mayor de las decepciones.

No tenemos tiempo ni espacio para decir con expansión en estos momentos todo cuanto nos sugiere la solución que la régia prerogativa ha dado á la crisis surgida de la prevista derrota del gobierno. Si al calor de la impresión recibida dejáramos discurrir la pluma sobre el papel, tal vez dijéramos con poca discreción lo que nos hace falta decir con mayor calma mañana, cuando la pesada atmósfera que nos envuelve se haya disipado y podamos con más tranquilidad de espíritu discutir y comentar los últimos acontecimientos, como nuestro criterio profundamente liberal y democrático nos impone.

Mientras meditamos sobre el inesperado desenlace que ha tenido el último ensayo, digamos parodiando á un eminente republicano:

¡Dios salve el país! ¡Dios salve la libertad!

### DISCURSO

pronunciado por don Emilio Castelar en el Congreso de los Diputados el día 14 de enero de 1884.

Señores Diputados: tratemos de sacar la cuestión del horno de las pasiones, elevémosla aunque sea con dificultad, elevémosla de comun acuerdo á la serena region de los principios.

Yo no represento en este instante ninguno de los odios que aquí se agitan y enconan; yo no tengo ninguna de las rivalidades que aquí batallan tan horriblemente; yo, señores, he padecido tanto en otras épocas, he experimentado tantos dolores, tanta angustia, debo olvidar tanto, debo perdonar tanto al mismo tiempo que tengo tanto que me perdonen en muchos errores cometidos en mi vida, que si se pusiera á discusión mi persona, mi historia, mis antecedentes, no los discutiría; mientras que defenderé siempre aquello que es impersonal, la alta sustantividad de los principios.

Dado lo extraordinario de las circunstancias, lo enervado de los ánimos y debiendo pronunciar algunas palabras por encargo de aquellos amigos y correligionarios á quienes represento en este sitio, procuraré con empeño hablar con brevedad, para que un largo discurso mio no prolongue las incertidumbres de la política, los anhelos de la pasión, las aspiraciones de ese partido tan conciliado y tan unido; para que un largo discurso mio no sea un paréntesis en este debate, y no venga á aumentar el fuego que nos devora en estos tristes y zozobrosos instantes.

Todos, absolutamente todos, en la vida hemos tenido algo que librar á las contradicciones de la mísera naturaleza humana, trascendental luego á la sociedad y á la vida social entera; todos, en nuestras edades varias de apostolado, hemos creído que se aceptarían fácilmente nuestros ideales, y todos, en nuestras varias edades de estadistas, hemos creído también que el ideal necesitaba disminuirse y amenguarse para entrar en los estrechos límites de la mezquina é impura realidad. Por consiguiente, no nos echamos en cara las vacilaciones que hayamos tenido, porque si ellas muestran nuestra debilidad, muestran también nuestra grandeza; que nada hay tan natural como las rectificaciones lícitas, nada tan grande como los arrepenimientos honrados y sinceros.

Esos estados del ánimo que ponen en contra-

dicción el ideal con la realidad, esos estados del entendimiento son por igual peligrosos, porque separándose mucho el ideal de la realidad, se entronizan como nuestro cuerpo y nuestro espíritu, como nuestro Universo y nuestro Dios, como las leyes de la Providencia y las leyes de la Naturaleza. ¡La política sin ideal! ¡Qué nave sin norte y sin rumbo expuesta de continuo á encallar en cualquier arenal ó á estrellarse contra cualquier escollo!

El ideal, ese ideal tan querido, que es como un cometa, sol deslumbrador á primera vista, y sin embargo masa ignea, difusa, errante entre los planetas por motivo y razon de su más esplendorosa apariencia.

¡Ah, señores! Miremos en la política el hecho y el derecho, la teoría y la práctica, la ciencia y la experiencia, contemplando el ideal vivificador y contemplando también la impura realidad, para que faltos de fé viva no tropecemos contra aquellos escollos, ó faltos de sentido práctico no dejemos por toda doctrina á la generación infortunada los falsos y engañosos celajes de una utopía.

Yo en mi Gobierno, que recordaré siempre como un título de gloria, procuré seguir este criterio, obedecerle y cerrar el ideal de toda mi vida en las circunstancias de mi país. Hoy á este mismo criterio voy á obedecer; con igual desinterés voy á hablar esta tarde; á las mismas ideas voy á servir, porque no quiero por ninguna suerte que mi palabra no proteste de vuestras pasiones, porque no quiero hallarme mezclado á vuestras responsabilidades sin la correspondiente protesta.

Yo no quiero ninguna clase de pesimismo; ni el pesimismo revolucionario ni el pesimismo parlamentario; renuncio á todas las jefaturas del mundo, á la de España y á la de Europa, si habia de venir por malos medios, y ya lo probé en una noche célebre.

Pues bien, señores: yo os conjuro para que mireis la situación á fin de que no malgastemos la amplia libertad de que disfrutamos, á fin de que no perturbemos el orden y el concierto públicos tan necesarios como la misma libertad. á fin de que no retrocedamos en el movimiento progresivo abierto por la crisis de febrero y que puede llevarnos, si somos ingratos é imprudentes, á un verdadero caos.

Rara coincidencia, señores, rarísima coincidencia: cuando en las primeras Cortes de la Restauración discutía yo el Código de 1876 con sus ilustres autores, decían éstos que no resolvían nada, que no cerraban de ningún modo el período constituyente, y al oír esto procuraban ellos, con los ensobrecimientos naturales de la victoria, abrumar con las respuestas afirmativas y sarcásticas mis entonces temerarias afirmaciones.

Colocado yo en los últimos límites del horizonte sensible, representando una esperanza mitigada, pero no destruida en los desengaños de la realidad, veía por mi posición más libre, no por mi talento, que es el más humilde de la Cámara, los sucesos por venir mejor que aquellos que estaban encerrados en los hondos valles de lo circunstancial y pasajero y embargados por el trabajo que no les dejaba mirar atrás ni adelante.

Sin embargo, yo les decía que al forjar una Constitución de secta, de partido, contradictoria naturalmente con la sociedad surgida del seno de la Revolución de Setiembre, primer día de nuestro Génesis; aplazaban, pero no absolvían, los problemas políticos, eclipsando por algún tiempo sin extinguirle por completo aquel espíritu nuevo, motor y vivificador de nuestra sociedad, el cual renacería trayendo todos los principios que parecían eclipsarse y hundirse en aquella noche, y restableciendo al mismo tiempo aquellos derechos naturales escritos en la frente de nuestra generación, relevados por la revolución que llevamos todos, queramos ó no queramos, como llevaban las lenguas de fuego enviadas por el Espíritu Santo al cenáculo de los primeros Apóstoles del cristianismo.

Todos en aquella Cámara se reían de aquellas afirmaciones, y si no se reían por el respeto que impone la cortesía parlamentaria, al menos las contradecían irónicamente, atribuyéndolas unos á compromisos artificiosos como mi vieja historia; otros á discretos retóricos; éstos á misticismos humanitarios tan añejos como la literatura del 48; aquellos á empeños en restaurar un influjo perdido para siempre en el ánimo de las muchedumbres, y ninguno lo atribuía á mi conocimiento de la política, y mucho menos á mi prevision del porvenir. Y sin embargo yo les decía que los problemas constituyentes volverían, y han vuelto y volverán mil veces mientras no organicéis la sociedad con arreglo á su verdadera sustancia social.

Señores, para organizarnos debidamente debemos antes averiguar lo que somos; es inútil

decir cómo sermos sino estamos antes conformes en lo que somos; que la cantidad de cualidad y de modo viene después de la esencia y de la sustancia.

Pues bien, señores: ¿qué somos, nuestra patria qué es el mundo? Pues somos, nuestra patria es una democracia. No trato de si debemos holgarnos ó entristecernos de esta circunstancia, no la comparo ni con la sustancia social que se manifiesta y organiza por medio de la teocracia, ni con la que anda vacilando en busca de una organización futura: yo sostengo que lo que en nuestra patria resulta en el presente es una democracia, y que para poner este resultado en consonancia con la opinion y con las exigencias de la realidad debemos organizarnos democráticamente, porque de otra suerte nos veremos condenados á perpetua interinidad, como los pueblos mal constituidos ó no constituidos con arreglo á su naturaleza y á su esencia, que andan buscando en períodos constituyentes más ó menos largos en experiencias políticas más ó menos peligrosas una Constitución, la cual no está hecha cuando se ha escrito en una Cámara y por una Cámara se ha votado, sino cuando ha nacido de las ideas más vivas y más características de un siglo y se acomoda á las cualidades esenciales de toda una sociedad.

Si preguntáramos por qué conjunto de circunstancias históricas hemos llegado á ser una democracia, equivaldría á preguntar por qué circunstancias y catástrofes geológicas ha llegado la tierra á ser el suelo que pisamos: la historia y la filosofía indagarán la causa de estos fenómenos; á la política solamente le toca certificarlos y sobre ellos levantar sus organismos. Ya que tanto se ha hablado aquí esta tarde de historia, y de historia triste, indaguemos para mejor guiarnos en este laberinto las causas de nuestro estado social, y digamos que, si en vez de haberse realizado la unidad nacional y el estado moderno español en el siglo xv, cuando las nacionalidades se fundaban y los estados modernos se constituían en el genio democrático é igualitario de Castilla, se hubiera realizado en aquel genio de Aragón, liberal y aristocrático, tal vez fuera nuestra patria la Iaglaterra del Continente, dirigida por grandes clases privilegiadas, representadas en grandes asambleas deliberantes, y mandadas por un rey constitucional; pero ¿qué quereis? El absolutismo segó las gerarquías feudales y municipales, en cuyas entrañas, si habia restos de privilegios, habia á la vez muchos gérmenes de libertad, y cuando nos levantamos á recibir la corriente de las ideas modernas, nos encontramos, como se encontró Francia después de la revolución, con una absoluta é incontestable democracia.

Esta democracia ¿es la carta de Biarritz? ¿Es la declaración del señor Martos? ¿Es la resistencia del señor Sagasta? ¿Es la presidencia del señor Posada Herrera? ¿Es esta mayoría? ¿Es esta Cámara? ¿Es este Ministerio? No; es más que todo eso; todo eso es accidental y pasajero, como son pasajeras las personas en el tiempo; que solo es sustancial y eterna la idea, porque solo la idea se deriva de la eternidad de Dios. Esta democracia era una idea, y como tal tuvo su tiempo en la historia; de historia pasó á ser escuela, de escuela pasó á ser partido y de partido ha pasado á ser sociedad; y ahora, queráis ó no queráis, esa democracia será estado y se organizará según procedais vosotros; si procedéis con prudencia, se organizará en forma monárquica, porque es la que está más cerca y los pueblos por de pronto prefieren lo que tienen más cerca; pero si no tenéis prudencia, esa democracia se organizará en forma republicana.

Pero, señores, si la democracia es una idea, ¿cómo debe definirse? Pues debe definirse por oposición á las ideas contrarias. ¿Y cuáles son las ideas contrarias á la democracia? Aquellas que la niegan, como el partido conservador; ó aquellas que la limitan, como el partido progresista. Por consiguiente, la democracia debe entenderse que está en oposición radical con el partido conservador y en oposición relativa con el partido progresista, cuyas ideas son más afines á las nuestras, pero más indeterminadas y menos concretas que las ideas conservadoras.

Pues bien: ¿qué sucedió? Si la democracia hubiera sido un artificio nuestro, como por ahí se supone, queda en el fondo de la sociedad sin aparecer jamás en la superficie; pero siendo la democracia una idea, busca la ascension de las ideas como el vegetal que rompe la tierra, como el feto que rasga el vientre donde se ha engendrado para buscar el aire, la luz, el calor, el ambiente, la vida. Pues bien: ¿dónde estaba la democracia durante los últimos tiempos? Estaba en los abismos de la sociedad. ¿Por qué sale? Porque los llenaban todos. Es por consiguiente el aire vital que todo lo llena, la luz solar que lo vivifica y que presta su calor y enciende

la sangre en las venas de aquellos mismos que la niegan, y la contradicen, y la calumnian, y la persiguen y quisieran ahogarla entre sus brazos.

Y así, señores, la democracia en este período ha vuelto a surgir, no por la elocuencia de sus grandes oradores, como suponía esta tarde el señor Navarro y Rodrigo, sino por su propia virtud, por su propia eficacia. Tampoco las mos en Setiembre una sola espada progresista ó al partido conservador, sino por nosotros mismos, que nos trajimos las ron la fuerza y la victoria, nosotros mismos, ideas y fundamos una sociedad democrática; porque, señores, toda fuerza es dominada por la idea, y la idea prospera de consuno bios y la naturaleza. Y esta idea, señores, debe pasar por reacciones como aquella que se inició en Sagunto, y ya veis que no le pongo ni un calificativo, y que terminen la crisis de febrero. ¿Y para qué pasa la idea por estas reacciones? Porque necesitan todas las ideas nuevas, si han de prosperar, pasar por una reacción necesaria, como necesita su flujo el mar para que no inunde ó anegue la tierra.

Pues bien, señores: en toda reacción la idea se define con mayor exactitud, se aclara con mayor lucidez, y sobre todo se coloca en armonía con las circunstancias cambiantes, tomando la democracia todos los caracteres necesarios á las grandes soluciones definitivas y supremas. Esta convicción mía de que la democracia es la solución definitiva y suprema, está íntima seguridad arraigada en mi corazón y en mi conciencia, movió al partido que represento en esta Cámara, el cual contencencia, que vale por muchos entusiasmos, y con reflexión, que vale por muchas inspiraciones y por muchos ímpetus, se propuso una política anunciada por mí en el último discurso que pronuncié en la República y en el primer discurso que pronuncié en la Restauración, y esta política tenía las condiciones siguientes: primera, confianza tal en la virtud y eficacia de la idea, que creo que ella sola podrá desvanecer todas las supersticiones y superar todos los obstáculos; segunda, adhesión á un movimiento continuo progresivo, legal, sereno, que nos liberte de las antiguas connocciones á que estábamos habituados, y al mismo tiempo de los antiguos retrocesos que tantas veces han oscurecido la lumbre de nuestro hogar, y amargado la levadura de nuestra vida, es decir, método de las revoluciones. Nos para este método necesitábamos varias cosas prácticas.

Primero, entrar en la legalidad, aunque de la legalidad nos arrojará el partido conservador: suya era la culpa, no nuestra; segundo, asistir á todas las elecciones, y después de asistir á todas las elecciones, venir á todas las Cámaras si era posible; tercero, ya en las Cámaras, combatir con tenacidad la reacción, y después de haberla combatido tener algo con qué sustituirla, porque según el dogma de los antiguos, la sociedad como la naturaleza tiene horror el vacío.

Y ¿qué prometí, señores? Y ¿cuándo lo prometí? ¿Qué ocasión escogí? Pues elegí la ocasión aquella en que trataba de la ley electoral; es decir, del instrumento pacífico para los cambios continuos. Y entonces, ¿qué dije? ¿Qué prometí al partido constitucional dos años antes de que subiera al poder? Que así debe definirse la política, con previsión de tiempo, para no encontrarse con las dificultades insuperables del momento. ¿Qué prometí yo? ¿Concurso, cooperación activa, tomar parte porventura en aquellos gobiernos? De ningún modo; eso no me lo permitían ni mi conciencia, ni mi historia, ni mi honra. Contad, dije entonces, con nuestra benevolencia desinteresada, para que podáis seguir todos los caminos de la libertad y podáis aplicar todas las reformas, á fin de que no os encontréis jamás con los pronunciamientos, con los motines, con los desórdenes engendrados por nuestro pesimismo. Y esto que prometí lo he cumplido con mi lealtad habitual.

Señores, venid aquí, reflexionad conmigo; os lo pido en nombre de vuestros intereses comunes. El partido constitucional, á quien yo le ofrecí nuestra benevolencia ¿representa hoy lo mismo que representaba ayer? ¿Significa hoy lo mismo que significaba entonces? Contestadme, señores de la mayoría. Entonces no habíais recibido esa infusión de espíritu conservador que han traído á vuestras venas las ideas tenazmente conservadoras de cierto grupo parlamentario; entonces aquel ilustre jefe del partido constitucional, á quien trataré siempre con respeto porque es mi Presidente ahora, aquel ilustre jefe del partido constitucional consideraba al suyo como más avanzado dentro de la monarquía, y no veíamos con verdad aparecer ningún otro por los bordes de nuestros extensos horizontes.

Era entonces jefe, por lo menos jefe militar, del partido constitucional, el ilustre caudillo cuya victoria de Alcolea le daba una característica indeleble, así como para nosotros como para la posteridad, porque su espada victoriosa cerró los viejos tiempos de las monarquías tradicionales y abrió los nuevos de las democracias progresistas. Entonces los gritos de combate contra el gobierno conservador se tomaban de los fragores de la revolución de Setiembre, tan sublimes y tan llenos de vida como las tormentas oceánicas; y era la enseña de todos la Constitución de 1869, aquella Constitución, Nuevo Testamento de la democracia, que completa el Viejo Testamento, la Constitución de 1812, como el Evangelio completa la Biblia.

Entonces, señores, ¿frente á frente de la Soberanía interna y de la organización histórica y de los poderes seculares anteriores y superiores á toda sociedad; frente de esa doctrina de la escuela doctrinaria, levantábamos nosotros de comun acuerdo la Soberanía nacional, proclamada aquí con tanta elocuencia en aquellos días por el señor Sagasta; frente á frente de la tolerancia religiosa, la libertad religiosa desconocida y el matrimonio civil abrogado; frente á frente de la Constitución de 1876 la de 1869, cuyo título primero contiene los derechos individuales y el sufragio universal, cuyo artículo 52 está copiado de la Constitución republicana de los Estados Unidos, y cuyos artículos 110, 111 y 112, organizan de tal suerte la Sober-

ranía pública, que puede someterse hasta los ra la Nación y tiene su autoridad incontrastables. mas altos poseedores: ¿era por ventura éste Pues ¿qué yo hablo el tiempo de los entusiasmos irreflexivos? ¿Sonaba el himno de Riego? Venía la Milicia nacional con sus sables y sus chacos históricos á levantarnos todo eso? ¿Nos encontrábamos sometidos al poder, pero ni siquiera al influjo de la muchedumbre? No; aquella época, yo lo decía, era la época de la rectificación. Rectificad todo lo que tengais que rectificar, decía yo á los partidos liberales, para que no tengamos que demandaros mas de lo que podais cumplir; traed programas prácticos, pero traedlos ahora que es tiempo de rectificar, porque de mí sé decir que lo he rectificado todo; ya he dicho que quiero un ejército disciplinado, disciplinadísimo, y la experiencia me lo hace desear mas cada día; que quiero un clero pagado por el Estado; que quiero ciertos privilegios para la Iglesia católica, y lo digo en la oposición, donde necesariamente encontraré apoyado por las muchedumbres para no encontrarme sorprendido por la gran utopia en la hora del poder.

Pues bien: ¿por qué no hicisteis vosotros lo mismo? Me diréis: es que rectificamos, porque admitimos la Constitución de 1876. Sí, pero con la eterna cantinela, con el refrán eterno de que la aplicarais con el espíritu de la Constitución de 1869; y como con el espíritu se piensa, como con el espíritu se habla, como con el espíritu se determina la voluntad, continuabais sosteniendo la Constitución de 1869 en toda su integridad. ¿Qué habíamos de hacer? Pues prometimos nuestra benevolencia. ¿Qué habíamos de hacer de después de haberla prometido? Pues no teníamos otro remedio sino cumplirla. ¿La cumplimos? ¿Qué pesimismo habéis encontrado de nuestra parte? ¿Qué piedra hemos puesto en vuestro camino? Nos distinguimos siempre, yo tenía un gran interés en que nos distinguiéramos; pero nunca nos separamos, y tenía un gran interés, en que no nos separáramos.

Pues bien: en esta situación vino un movimiento de que yo no quiero hablar y que lo aduzco tan solo para una prueba de mis asertos. Yo me encontré un día que aquí y en la prensa portuguesa, que en esto de combatir á las Monarquías excede con mucho á la prensa francesa, al menos una gran parte de sus periódicos, me decían los amigos donde yo estaba, casi incesantemente con el resto de España, que toda la nación se había levantado y proclamado la República. Y yo invocó á las autoridades de aquella ciudad; yo invocó al público que me oía con tantos inmerecidos aplausos; yo invocó á mis amigos más íntimos para que digan si entonces no exclamé yo: la República; me sucederá lo que me pasó el 3 de enero, que también se invocaba la República; si el movimiento triunfa, me encontrará entre los vencidos, que yo quiero la victoria para mis ideas; pero la quiero por mis procedimientos, que son los procedimientos pacíficos, optimistas y legales á qué no renunciaré en la vida.

Así es que nosotros hemos cumplido lo que prometimos. ¿Cumplió el partido constitucional todo lo que prometiera? Llamo sobre este punto vuestra atención. Cierta día vinieron los centralistas á su seno y se encargó de darles la bienvenida un amigo mio tan querido y un republicano tan grave y de ideas tan profundas como el señor don Venancio Gonzalez.

¡Ah! Día de fiesta fué aquel en esta Cámara el día de la unión entre centralistas y constitucionales; pero permitidme que os lo diga, os trajeron los centralistas un gran favor, sus respetables personas; pero os trajeron un gran desfavor, sus reaccionarias ideas. El presidente de la Cámara, que ante todo y sobre todo es un corazón, y que como es un corazón es una gran vehemencia, así en sus actos como en sus discursos, quiso con tanta efusión á los recién venidos y creyó que debía guardarles con tanta caballerosidad los deberes de la hospitalidad, que en vez de llevar á los centralistas al espíritu democrático de las Constituyentes, llevó á los constitucionales al espíritu conservador de los centralistas. (Muy bien).

Así de esta suerte, señores de la mayoría, por este camino, así llegasteis al Gobierno; y ya en el Gobierno, recordado, todos los problemas que resolvisteis con arreglo al criterio democrático fueron para vosotros otras tantas victorias, y todos los problemas que resolvisteis con arreglo al criterio centralista fueron para vosotros otras tantas derrotas.

Yo les decía siempre: ¿pero no veis lo que os va á suceder, é invoco el testimonio de mi amigo el señor don Venancio Gonzalez, y si fuera posible invocaría el testimonio del señor don Praxedes Mateo Sagasta, no veis lo que os va á suceder, que no siendo vosotros el partido mas avanzado de la monarquía vais á dejar un espacio inmenso entre la monarquía y vosotros, en que puede caer todo entero un partido? ¿Pues qué os cuesta? Los límites del liberalismo monárquico están bien determinados, bien escritos, son señaladísimo por la ciencia y por la experiencia: si os dijera que llegaseis hasta mí, os aconsejaría una traición, lo que no he aconsejado á nadie nunca, porque yo no soy capaz de aconsejar lo que no soy capaz de hacer.

No, no os aconsejo una traición; lo que os aconsejo es que os quedeis en las posiciones conquistadas, que seais lo erais; si, lo que erais cuando asistiais á las reuniones electorales precedentes de la primera Cámara de la Restauración; y lo que erais cuando sosteniais aquí en este mismo recinto con vuestros enemigos los conservadores aquellas titánicas peleas constitucionales.

Pero señores, rebajasteis el censo, no tuvisteis mas que aplausos; sometisteis los periódicos al Código ordinario, no tuvisteis mas que aplausos; desentancasteis el tabaco, no tuvisteis mas que aplausos; rompisteis las restricciones puestas á la enseñanza, no tuvisteis mas que aplausos. Pero luego, ¿continuasteis lo mismo? No. El segundo ministerio constitucional en nada se pareció al primero; comenzó por retirar la ley de Ayuntamientos sin necesidad, dejando la ley conservadora sin objeto cuando ya es estaba

establecido y organizado el régimen provincial; el Jurado salió enteco y enfermizo, con atrofia, como engendro de dudas y de recelos, cuando solo el amor constante eran seres vividos y robustos.

Entonces nos faltaseis como nunca, señores de la mayoría; falta que con tanto vigor os echaba en rostro la fragosa elocuencia del jefe ilustre del partido conservador; entonces, después de haber presentado en la primera legislatura un dictamen abrogando el juramento, mantuvisteis el juramento, con lo cual faltaseis á nn tiempo á vuestras promesas y á nuestras esperanzas.

¿Qué habíamos de hacer nosotros? Yo, en cumplimiento de mi política optimista, me dirigí al señor presidente del Consejo de ministros, hoy presidente del Congreso, y le dije: por el camino que vamos se halla cerca, muy cerca la descomposición y la catástrofe. Porque yo, señores, no escaseaba con mi desinteresado optimismo mis desinteresados elogios, y yo decía: ¿qué empeño es ese de llevaros los hombres de la República y no llevaros las ideas?

Pero, sin excluirme yo, ¡si lo peor que tenemos son los hombres y lo mejor son las ideas! ¿Pues no comprendéis que los partidos democráticos han de dejar de ser democráticos ó tienen que mirar siempre hácia abajo? ¿Y no veis que la ola de abajo se encrespa y se exacerba cuando cree que los de arriba pueden cambiar sus ideas en los pliegues de una cartera? ¿Qué os cuesta tomar nuevas ideas, que son bien claras, que están bien definidas, que tienen un caracter muy concreto?

Tomadlas y dejad en paz á nuestros hombres; que después que las ideas hayan prevalecido, irá el instinto público, irá la conciencia general á buscar sus representantes; pero no hagais del poder público, y menos de la Monarquía, una fábrica de resello.

Pero, señores, no hay nada más ciego que las convicciones honradas. El partido constitucional tenía muy honrada su convicción respecto á este punto, y juzgaba que hacia bastante con satisfaceros en lo relativo á los hombres, y con no declarar proscriptos á los que habían servido á la República, en lo cual también había su parte de egoísmo, porque ellos, los constitucionales, la habían servido más tiempo que nosotros. Pero yo les dirigía esta reflexión sencilla: ¿Cómo quereis que vayon los demócratas á vosotros cuando se van de vosotros los constitucionales por decir que sois muy poco demócratas? Empezó el desfile por un amigo tan fraternal del señor presidente del Consejo de ministros como el ilustre poeta señor Balaguer, quien tuvo que irse descorazonado en busca de más anchos horizontes y de más altas esperanzas.

Siguió el señor Linares Rivas, que había tenido poder para sacarnos de este sitio á todos nosotros, y para obligarme á mí, que los tengo tan aborrecidos, á cierto período de retraimiento. Pues bien: el señor Linares Rivas se fué también diciendo que el juicio oral y público, aquel proyecto tan decantado, escondía el propósito de aminorar ó destruir el advenimiento del juicio por el jurado. Tras el señor Linares se fué aquel á quien esta misma tarde el señor Navarro con su gran elocuencia acaba de calificar de centro y de gran esperanza constitucional en el porvenir militar de esta nación; y llegó un día en que aquel hombre, al cual todos calificábais con el título de vencedor de Alcolea y de jefe del partido constitucional, se fué también diciendo que la Constitución de 1869 debía proclamarse como legalidad común de los partidos y como término á la política de aquella Cámara excomulgada por todo constitucional. Y os sucedió sin duda otra desgracia mayor.

El ilustre jefe del partido conservador, á quien veo ya muy próximo á reclutar mucha gente en esas filas (señalando á los bancos de la mayoría), dijo que no podía considerar como sus enemigos á vosotros los constitucionales por tardos en los procedimientos, por supersticiosos en las ideas, por sobrado conservadores, con todo lo cual no estabais autorizados para ser el opuesto á su polo, la antítesis firme de su tesis, la contradicción de su doctrina; que no podía reconocer estos caracteres sino en el partido de la izquierda, con el cual debían turnar los conservadores para sostener el equilibrio constitucional.

De suerte, señores, que desde Sagunto hasta la fecha, es decir, cerca de 10 años, ha mandado el partido conservador en persona ó por apoderado, que es el partido constitucional, y ahora empieza el partido liberal un nuevo turno que debe durar 20 años si ha de deshacerse todo lo hecho y ha de traerlos nuevas y progresivas soluciones.

Pero, señores, ¿qué había de suceder? Que os descompusisteis, que os desorganizasteis, y en la naturaleza todos los seres que se desorganizan acaban. ¿Qué había de suceder? Que no os quedaba ministerio alguno que cumplir en la política española. ¿Qué había de suceder? Que como la naturaleza y la sociedad cuando no tienen el ser que necesitan buscan otro, la sociedad buscó al partido democrático, y ahí está, no por él, sino por vosotros.

Por consiguiente, ¿qué había de suceder? Que tenía que venir la izquierda; que así se cumplen las leyes de la lógica y así castiga la naturaleza á

todos aquellos que faltan á su fin y que no cumplen su ministerio. Hubiera sido el partido constitucional el mas avanzado dentro de la Monarquía y no hubiera recibido esas reconvencciones del partido conservador. Sobre todo en este verano dísites tales muestras de vuestras ideas que necesitan capítulo aparte, y como es largo el viaje á Alemania, pido al señor Presidente que en consideración al estado de la Cámara y á mi situación especial, me reserve para mañana el usar de la palabra.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

## ECOS DEL DIA.

El desenlace ha sido tan insólito como precipitado. Así es que vamos á dar comienzo á esta sección por donde debiéramos terminarla; es decir, dando noticia á nuestros lectores de la solución de la última crisis, surgida de la derrota que sufrió el gobierno en la votación del voto particular de la contestación al Mensaje.

No queremos aventurar juicios acerca de la forma con que ha sido usada la prerogativa régia. Esto pudiera ocasionarnos algun tropiezo, y, francamente, caldeada como está en estos momentos la atmósfera de las pasiones, preferimos guardar hoy un significativo silencio dejando los naturales comentarios para cuantos sientan hervir en sus venas un resto de sangre liberal y en su corazón un resto de dignidad política.

Hablen por nosotros los nombres de los *afortunados* que han sido llamados á sustituir el gabinete Posada-Lopez Dominiguez. Ellos han de traer á la memoria de todos los republicanos nefastos recuerdos, y ellos, por tanto, han de provocar la condenación más explícita y enérgica, por parte del país liberal burlado en sus más legítimas y naturales esperanzas.

El ministerio definitivamente constituido es el siguiente:

- Presidencia. . . Cánovas del Castillo.
- Gobernación. . . Romero Robledo.
- Estado. . . . . Elduayen.
- Guerra. . . . . Quesada.
- Gracia y Justicia. Silvela.
- Hacienda. . . . . Gos-Gayon.
- Fomento. . . . . Pidal.
- Marina. . . . . Antequera.
- Ultramar. . . . . Conde de Valdosera.

Estampados quedan esos nombres, y todavía no acertamos á salir de nuestra sorpresa. De ella participan sin duda todos cuantos deseaban para España una era de engrandecimiento pacífico y de libertad, conforme todo con las últimas declaraciones hechas tan solemnemente por el Jefe del Estado en los párrafos más salientes de su Mensaje. En ellos se manifestaban deseos sinceros de aliar los principios que informan la democracia moderna con las altas instituciones tradicionales que nos rigen. La prueba, como se vé, esa prueba que nosotros los republicanos esperábamos con anhelo para justificar nuestro temperamento de constancia y lealtad hácia principios de toda nuestra vida, se ha quedado por hacer....

Nuestra no es la culpa. La responsabilidad de los sucesos por venir sean cuales fueren, debe caer toda entera sobre quienes, pudiendo hacerlo, no han querido tentar los últimos esfuerzos para probar que España puede y debe hacer causa comun con el progreso, la libertad y la democracia.

Que la solución ha cogido á todo el mundo, menos á los que *estaban en el secreto*, en la mayor sorpresa, poco habríamos de esforzarnos en probarlo. Los periódicos de Madrid llegados ayer y publicados pocas horas antes de la votación del Congreso, dicen bien á las claras que la convicción arraigadísima en todos los que de liberales se precian era de que la disolución de las Cortes y el llamamiento de la izquierda sería dentro de breves momentos un hecho. Hé aquí, sino, lo que escribía *La Reforma* el día mismo en que nació la crisis: "La única solución que, descartadas esas, las circunstancias aconsejan y las necesidades del país imponen, es la de que continúe desenvolviéndose desde el poder la política del partido liberal, contenida en el programa de la izquierda. Esa política

de expansión y de reformas es la que deseaba en 1881 y todavía anhela el país. Esa política ha comenzado apenas á practicarse.

Sus soluciones están en el discurso último de la corona y en los innumerables proyectos de ley llevados por el gabinete actual á las Cortes. El país espera de ellas lo que tantas veces se le ha ofrecido para defraudar luego sus legítimas esperanzas. Esa política, por último, tiene el apoyo de la democracia, y los conservadores, aun desintendiéndose de ella, no la combatirán con acritud. Es una política, pues, cuyo desarrollo normal y pacífico está asegurado y que traerá grandes bienes á los pueblos realizando un ideal elevadísimo. Ahí, en esa política está la única solución de la crisis presente

Y decía *El Globo* aquel mismo día, refiriéndose al magnífico discurso pronunciado por el Sr. Martos y al solemne acto de adhesión á la monarquía actual llevado á cabo por aquel distinguido hombre público, patrocinador, inspirador y verdadero garante de la izquierda como es de todos sabido:

«Por lo que de las palabras del Sr. Martos se desprende, propúsose éste tres objetos convergentes á un sólo fin: el triunfo de la izquierda dinástica, no en el Parlamento, donde toda la fuerza de la palabra y del arte del insigne orador no bastaría á ello, sino en el ánimo de quien puede aquí, dentro del actual orden de cosas, dar la victoria á los elementos políticos del mismo, en el ánimo del poder moderador.»

«A este punto concreto guió el ilustre demócrata sus razonamientos, sus cargos, sus profecías, sus exhortaciones, sus apóstrofes....»—«Para asegurar su base de operaciones el Sr. Martos, justificó y defendió su empeño de armonizar la democracia con la monarquía....»

Y todo esto, añade *El Globo*, presentado mediante esa frase correctísima y esos períodos tan brillantes y tan puros, que hacen parecer la palabra del orador cual limpia y tersa luna veneciana, que copia y refleja con toda nitidez su pensamiento.

La decepción del Sr. Martos no puede haber sido más completa. Mantenerse á honesta distancia del trono mientras creyó que el trono y la democracia no podían aliarse, y acabadas de vencer las últimas resistencias, roto ya el hilo de oro que le tenía suspenso entre el cielo purísimo de la democracia histórica y las viciosas y prosaicas instituciones del antiguo régimen, encontrarse con la impura realidad presente, esparcidos por el suelo aquellas ilusiones y burlado en sus más caras esperanzas, aquellas esperanzas lisonjeras que debió concebir en el instante supremo de su conversión monárquica que pasará á la historia..... hemos de confesar con franqueza que todo ello constituye el más terrible de los desengaños, y la caída más tremenda que registrarán los anales de nuestra política desde que el régimen constitucional empezó á ensayarse en España.

Martos fué el cachetero de Sagasta en la última discusión del Congreso; pero digamos sin ambages, que á Martos demócrata y monárquico lo ha inutilizado y hundido el mismo monarca, á cuyos pies acababa de postrarse reverentemente, llamando á los altos consejos de la corona á Cánovas del Castillo, es decir, al mayor y más implacable enemigo de la democracia en nuestra patria.

En medio de todo, entre esta barahunda de veleidades, intransigencias, rebeliones y actos más ó menos discretos que constituyen un verdadero *pandemonium* en el actual modo de ser de la política en esta nuestra desgraciada patria española, el ánimo se siente conmovido cuando aparece en las alturas de la tribuna española, tan gloriosa, la gran figura de Castelar flagelando lo existente con su ática palabra cuya resonancia la llena todo, dando siempre á sus discursos el carácter de verdaderas profecías.

No queremos con nuestras frases de elogio deslustrar el verdadero mérito de los últimos discursos pronunciados por el ilustre orador, nuestro querido amigo y jefe. La prensa unánime ha vaciado en el molde de la crítica las más elocuentes frases de encomio. Nosotros solo podemos reproducir esas magníficas oraciones para no aparecer apasionados. Lean y juzguen nuestros lectores.

## Correspondencia de El Demócrata

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Paris 16 Enero de 1884.

Muy Sr. mio:

Puedo afirmar, sin temor de que nadie se atreva á desmentirlo, que el viaje de los condes de París á España ha producido aquí malísima impresión. Tenga ó no tenga carácter político la visita, los republicanos intransigentes se empeñan en versele y hablan en tono significativo de alianzas de los reyes contra los pueblos y de los pueblos contra los reyes. Se considera esta visita como prueba de que Bismark busca un medio de devolver al conde de París el trono de Francia y de que D. Alfonso es un mero instrumento de la política alemana. Por mi parte, sin atribuir la menor importancia á estos justos desahogos de los parisienses, no puedo dejar de convenir con gran número de personas imparciales y sensatas, que consideran poco prudente el viaje del sucesor de Luis Felipe, sobre todo por lo recientes que están los últimos sucesos de París.

Se habla mucho de la revisión constitucional y de los diversos proyectos de revisión que existen. En la izquierda republicana hay manifiesta tendencia á limitar á 4 años el plazo los poderes del Presidente de la República. Es muy posible que el plazo actual sufra limitaciones; pero según he oído, los poderes del presidente quedarán reducidos á cinco y no á cuatro años. Esto en mi concepto evita á Francia la frecuencia de los periodos electorales, que siempre influyen de un modo muy desfavorable en la marcha de los intereses del país.

El discurso del Sr. Seroyer en el Senado no ha producido muy buen efecto que digamos en la Cámara de Diputados. En cambio el que esta mañana ha pronunciado Mr. Brisson ha sido perfectamente acogido por su fondo conciliador y su forma templada. Mr. Brisson es un político autorizado que puede ayudar mucho con su prestigio á la arriesgada empresa que Mr. Ferry ha emprendido.

La cuestión del Tonkin se complica. El almirante Courbet está resuelto á atacar Baknich apesar de que el imperio chino acumula fuerzas en la frontera del Yunnan y amenaza reconocer como beligerantes á las banderas negras que ocupan la plaza. Al mismo tiempo el marqués Tseng escribe artículos y memorandums en contra de Francia, obligando á Mr. Ferry á pedir enérgicas explicaciones al gobierno chino. En mi concepto la guerra es inevitable y ni China ni Francia podrán huir de ella aunque tengan muchos deseos de vivir en paz. Quizá antes de 15 días haya confirmado el correo mis predicciones.

El Corresponsal.

Madrid 17 de Enero de 1884.

Sr. Director:

El punto saliente de los debates á que da lugar la contestación al Mensaje régio en el Congreso es hasta ahora el discurso pronunciado por el señor Castelar. ¡Cuánta belleza en la forma! ¡Cuánta profundidad en el fondo! ¡Qué imparcialidad y qué severo criterio para purgar los hechos! No se cansa nadie de oír aquella palabra brillante y la Cámara y las tribunas seguían anhelosas aquellos períodos grandilocuentes que producían encanto y admiración. Sus grandes razonamientos, el estilo patriótico que le inspiraba, todo de consuno han de influir en la opinión y también, de un modo poderoso, en lugares donde debe seguirse con atención profunda la marcha de los sucesos y las consecuencias que se deducen de los debates pendientes.

La discusión está para concluir, acaso se vote hoy el voto particular de los señores Capdepon y Cañamaque. La opinión en este asunto está ya hecha; la fusión juzgada, y sus hombres y sus doctrinas no tienen la opinión pública á su lado. La cuestión se presentará hoy ó mañana á la Corona, que la resolverá usando la prerrogativa que le compete.

Que solución tendrá el conflicto presente, no podemos asegurarlo; pero nuestras

impresiones nos dicen que la senda de progreso que determinaron las crisis del 8 de Febrero de 1881 y 14 de Octubre de 1883 no puede abandonarse, sin que resulten graves perjuicios para el país, y que tiempo es ya de que lo lógico y natural se realice sin violencia en el campo de la política española.

Hoy se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia del Rey. Se ha expuesto en él el estado de las cuestiones políticas pendientes y el curso que llevan en el Congreso las discusiones, afirmando el Gabinete que será derrotado en la votación. S. M. ha oído lo expuesto por sus consejeros responsables, guardando, despues, la reserva que cumple á su posición y á lo difícil de esta situación tan compleja y acaso tan preñada de gravísimas consecuencias.

Suyo afectísimo

A. B.

Celrá 12 de Enero de 1884.

Querido Director: El periódico *La Lucha* con aquella impremeditación que en ciertas ocasiones la distingue,—impropia de un periódico serio, como tiene pretensiones de ser,—publica un suelto de gaceta en su número correspondiente al domingo último, el cual, además de algunas impertinencias que contiene, alude, aunque indirectamente, al jefe de la Estacion de Celrá, suponiéndole autor de los ataques que contra las desacertadas disposiciones del Sr. Calvell, alcalde de este pueblo, se han escrito en EL DEMÓCRATA.

Seguramente ese gacetillero escribidor del suelto referido no habrá meditado las consecuencias que contra una persona que ocupa un destino, de cuyo producto debe vivir, puede acarrear con una suposición semejante; que de haberlo hecho, lo habria rectificado si en algo estima su dignidad.

Y para que se convenza el Sr. Luchero, de que há andado completamente equivocado en tal suposición, no tiene que hacer más que estampar su firma al pié del primer suelto que, alusivo á las cuestiones de esta población, publique; yo suscribiré la siguiente correspondencia, y verá que nada tiene que ver el jefe de la Estacion con este humilde corresponsal.

¡Y qué olvidadizo es el tal escribidorcillo de gacetas! ¡y qué duro en contestar! El corresponsal que en este pueblo tiene *El Constitucional*, en una carta de fecha 31 de Diciembre último, le provocaba á que le contestase á unas preguntas... Y el público, que esperaba impaciente la respuesta, ha visto defraudadas sus esperanzas viéndose obligado á formar del periódico provocador un pobrisimo concepto.

Nosotros le indicamos otra, y también dá la llamada por respuesta; y hoy nos sale con que EL DEMÓCRATA publique las firmas que suscriban el recurso en que tan debidamente pedíase la destitución del Sr. Calvell, comprometiéndose á su vez *La Lucha* á demostrar lo que tales firmas valen ó representan.

¡Qué inocente es V., señor gacetillero! ¿ó es que tal vez no sabe leer? ¿No le hemos dicho ya que el referido recurso con todas sus firmas está en el Gobierno civil? Pues, hombre, ya que según se dice, son hoy los *Lucheros* los amigos del Sr. Gobernador, dé V. una vuelta por allí, pida se le ponga de manifiesto el recurso, á lo cual creo no habrá de oponerse nadie, y si tiene V. buena vista, se convencerá de la verdad sin que tenga necesidad EL DEMÓCRATA de sacrificar el espacio que para asuntos más serios necesita, sobre todo desde que á Vds. los fusionistas empieza á escurrirse la sartén que tenían por el mango.

Espero se servirá V. contestarme, señor gacetillero, qué valor real tienen sus palabras nos comprometemos á demostrar lo que esas firmas valen, porque, á la verdad, no comprendo unajota.—Por mi parte desafío á V., Sr. gacetillero, á que desmienta un solo ataque de los que he dirigido al alcalde celeberrimo, á quien favorece V. con sus simpatías.

Se despide hasta otra, Sr. Director, su afectísimo,

El Corresponsal.

## SECCIÓN DE NOTICIAS.

## Crónica provincial.

AYUNTAMIENTO: Careció de toda importancia la última sesión de nuestro municipio, si bien se nos ha asegurado—ya que no nos fué posible asistir á ella—que algo se habló ó acordó encaminado á dar la ma-

yor publicidad á los pormenores del conflicto surgido entre la Corporación y el señor Delegado del Banco y sobre el cual dimos alguna idea en nuestro anterior número.

—TEATRO: El martes tuvo lugar el debut de la Compañía de ópera que ha venido á actuar en nuestro coliseo por cinco únicas funciones según reza el cartel publicado por la empresa.

La ópera escogida era *Hernani*, cuya partitura es tan conocida como justamente apreciada por nuestro público *dilettanti*. En cuanto á su ejecución, pocas palabras nos es dable decir atendida la falta de espacio con que luchamos. Sin embargo, consignaremos con el mayor gusto que los artistas estuvieron á una altura bastante envidiable en ocasiones, obteniendo una buena ejecución en su conjunto y distinguiéndose de una manera especial la triple señorita Tressols, cuyas cualidades artísticas son cada día más apreciables, el bajo Sr. Serra (paisano nuestro) que es una verdadera notabilidad y cuya robusta y bien modulada voz es una esperanza para el arte, y el joven baritono Sr. Bachs, á quien auguramos, como al Sr. Serra, un porvenir de gloria dadas sus facultades y el amor al estudio que tiene acreditado. El tenor Sr. Conti estuvo bien en algunos pasajes; en otros... el público no dejó de aplaudirle porque las antiguas facultades vocales del Sr. Conti son siempre recordadas con gusto por sus admiradores.—La música, muy regular gracias á la enérgica y escelente batuta del distinguido maestro Sr. Perez Cabrero. Los coros, resintiéndose de su exigüidad numérica.

Ayer debió ponerse y hoy se repite el *Faust*, para cuya audición nos preparamos, pues nos consta que el simpático bajo Sr. Serra luce en aquel magnífico *spartito* de Gounod toda la plenitud de sus facultades.

—El sábado próximo, día 29, tiene lugar el primero de los seis bailes de Carnaval que ha resuelto dar la empresa Pujol y Calsals en nuestro teatro, de acuerdo con las sociedades recreativas de esta capital *Odalisca*, *Liceo* y *Flora*.

Otra sociedad, la titulada *Eva*, se propone celebrar en el mismo local, y en día muy señalado, un baile monstruo con disfraz forzoso, del cual se prometen los iniciadores un brillante resultado. En nuestro próximo número daremos detalles si se nos comunican como creemos.

—Nos hemos visto obligados á reducir esta sección del presente número, retirando parte del original que teníamos dispuesto, para poder dar cabida á la primera parte del discurso del Sr. Castelar, que publicamos íntegra tomándola de nuestro apreciable colega *La Publicidad*.

—Inútil es que digamos que la noticia del último cambio político ha caído en determinados círculos de esta capital como una bomba, por lo inesperada.

Al partido conservador, sin embargo, no le hemos visto aparecer en esta capital en todo el día de ayer. Tal vez pueda darnos razón de él nuestro colega *La Lucha* que en él conserva tan buenos y antiguos amigos.

XXI.

Un agua ferruginosa á dosis.—Sería de desear que una multitud de enfermos fuesen sometidos al régimen del agua de hierro, en la que está presentado el hierro en su forma más asimilable en ella una acción especial que no han podido igualar nunca la mayor parte de las preparaciones ferruginosas. Si para gozar de los beneficios del tratamiento al agua ferruginosa fuera preciso ir á la fuente, á las Aguas, curarse allí, ó bien someterse á un régimen costoso, muchas gentes renunciarían á su pretensión; pero es tan fácil obtener el agua mineral ferruginosa tenerla á mano como recién salida de la fuente y todo por casi nada! Cuarenta gotas de hierro *Hierro Bravais* en un litro ó botella de agua, constituyen una excelente agua ferruginosa que se puede beber en las comidas ó entre horas. Inmediatamente se empiezan á sentir los buenos efectos de esta agua, á la vez digestiva, tónica y fortificante.

## Cajas de imprenta.

Se venden en la de este periódico á precios reducidos.

Variedades.

Revista de Bolsa.

Apesar de la crisis política, la Bolsa ha subido considerablemente durante los últimos siete días, lo cual hace sospechar que no ha...

que esto podría derribar el castillo de naipes, nuestras profecías. Sin embargo, por ahora las cosas se ven bien y de esperar es que el mercado de Madrid se anime.

El 4 por 100 amortizable de 69'90 se ha elevado a 71'30, también con mucha demanda. Los billetes hipotecarios de 88'40 quedan a 91'55.

¿Por qué es tan universalmente conocido el licor de brea Múnera?

Porque el 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante las Academias de Barcelona y París, y no aceptó.

Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.

Farmacia Esquidiller, 22, Barcelona.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

Compañía Catalana



VAPORES trasatlánticos.

LÍNEA FIJA MENSUAL CON SALIDAS DE BARCELONA EL 15 Ó 20 DE CADA MES. El día 15 de Febrero, á las 12 del día, saldrá el

VAPOR JOSÉ BARÓ

PARA PUERTO-RICO Y HABANA. con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas. Admiten carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga se recibe hasta el día 13 por la mañana número 9.

«NOTA: La Compañía ofrece á los Sres. cargadores que entreguen sus mercancías en los vapores de la misma, el seguro marítimo, con notables ventajas á su favor.»

PELO BLANCO

Agua Silvana (VEJETAL) Pomada y Aceite.

Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Único propietario peluquero, Silvio Pagés, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, número 5, Barcelona.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vna-gres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó uo dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor, Depósito.—SEVILLA; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20 y en todas las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco, 24 rs.

ESTAMPERIA DEL PINO

En este nuevo establecimiento encontrará el público á precios los más reducidos un completo surtido de cromos, estampas, cuadros, transparentes, grabados, fotografías, espejos, galerías, ba-lestas, perchas, rinconeras, atechers, portiers y todo lo concerniente á este ramo.

1. Plaza del Beato Oriol 1. BARCELONA.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA.

Premiado en varias exposiciones, etc. Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos Médicos.

Es muy eficaz para la curación de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos piéfrica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre.

Evita las congestiones y apoplejías. Depósito general: San Felu de Guixols (Gerona), farmacia del autor.—Barcelona, G. Formiguera y C., Tallers, 22.—Gerona, Vivas y Ametller.—Tarragona, Cuchi.—Lérida, Blavia.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Zaragoza, Rios hermanos.—Palencia, Fuentes.—Madrid, Yarto Monzón, y en las principales farmacias de España.—Véase el prospecto. Marca de fábrica y etiquetas registradas.—Precio en toda España: Pesetas 2'50. En Gerona Dres. Vivas y Ametller.

(New-York Life Insurance Company, 346 y 348, Broadway, New-York.)

LA NEW-YORK.

Compañía de Seguros sobre la vida fundada en 1845. AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos.

Esta importante Compañía, que cuenta treinta y ocho años de existencia, es la única en España que no tiene accionistas, y, por consiguiente, la sola cuyos fondos de garantía pertenecen exclusivamente á sus asegurados.—Además reparte entre los mismos la totalidad de los beneficios todos los años.

Fondos de garantía, PTAS. 265.275.057 ó sean Rvn. 4.053.092,228.

Total de beneficios distribuidos desde la fundación, Pesetas 113.010.610 ó sean Rvn. 452.042,440.

Table with 6 columns: Edad, La New-York, Otras compañías, Rentas vitallejas pagaderas por semestres, Pensión anual por una prima única de 1,000 pesetas, Edad, La New-York, Otras compañías.

Sucursal en España, MADRID, CALLE DE SEVILLA, 16, MADRID. Baqueros en Cataluña.—SOCIEDAD CATALANA GENERAL DE CRÉDITO. Directores particulares de Cataluña: Sres. Ges y Brandela, calle Aucha, núm 13, Barcelona. Para impresos ó informes dirigirse al Sr. D. Rafael Ferraró, representante de la Compañía en GERONA calle Figuerola núm. 17.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta. MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Casa J. HERMANN-LACHAPPEL & J. BOULET y C., Sucesores, Ingenieros-Mecánicos

Chocolate-Juncosa.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES. Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta población, fábrica calle Mayor, n.º 2 y 4, Gerona.—Depósito de la fábrica: Calle de Ferrando VII, 10, Barcelona. Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

Advertisement for 'SIFONES' and 'HERMANN-LACHAPPEL' featuring illustrations of mechanical devices and text describing their uses and availability.